

## **RESOLUCION N° 126/2016**

**Paraná, 22 de agosto de 2016.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Alejandro Miguel Vergara fué designado Oficial Principal Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Gualeguaychú, mediante Resolución de fecha 25 de Mayo de 2015, y tomando posesión del respectivo cargo en fecha 15/06/2015, dejando vacante temporalmente el cargo de Oficial Auxiliar, desempeñándose como Suplente en el mismo Luisa María Barzola (Escribiente Titular de la Ufi Gualeguaychú).-

El Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Titular de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro Beheran, propone la designación de la Dra. EMILCE RIVOLLIER, actual Escribiente Mayor Titular, como Oficial Auxiliar Suplente, y solicita el cese de Barzola como Oficial Auxiliar Suplente, designándosela Escribiente Mayor Suplente, en reemplazo de Rivollier, y la continuidad de Montiel como Escribiente Suplente de Barzola.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte: "PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION OF. AUX. SUPL. DRA. EMILCE RIVOLLIER Y ESCRIB. MAYOR SUPL. SRA. LUISA M. BARZOLA - GUALEGUAYCHU", "P" N° 17685 F° 170/16, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial,

como así también la Ley 10407,

**RESUELVO:**

**1º) DISPONER EL CESE** de la Sra. **LUISA MARIA BARZOLA**, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI Gualeguaychú**, a partir de la notificación de la presente.-

**2º) DESIGNAR** a la Dra. **EMILCE RIVOLLIER**, Escribiente Mayor Titular de la Ufi Gualeguaychú, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú**, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el retorno de su titular, el Sr. Alejandro M. Vergara, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**3º) DESIGNAR** a la Sra. **LUISA MARIA BARZOLA**, Escribiente Titular de la Ufi Gualeguaychú, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú**, a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el retorno de su titular, la Sra. Emilce Rivollier, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**4). DISPONER LA CONTINUIDAD de la Sra. ALEJANDRA MONTIEL**, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHU**, a partir de la notificación de la presente y hasta el retorno de su titular la Sra. Luisa María Barzola, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.

**5º) ENCOMENDAR** al Sr. Secretario General de Coordinación Int. de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. José Leston, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión

del cargo.-

**6º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

  
JORGE AMADOR LUCIANO BARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficios n° 433 al STJ, y n° 434 a la UFi de Juele quey deñ. Conste.

OSCAR ADRIÁN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

En la ciudad de Paraná, a los ..... de ..... de dos mil Dieciséis  
teniendo la hora de ..... notificué a .....  
dándole lectura a la resolución que antecede."

